

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Contraloría Departamental del Tolima, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como fin **CONTRATAR EL SERVICIO DE GESTION ANTE LACNIC PARA ADQUIRIR LA MEMBRESÍA, POOL DE DIRECCIONES IPV6 Y EL ASN PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita enviar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: secretaria.general@contraloriatolima.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERÍSTICAS	VALOR	IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL
MEMBRESÍA, POOL DE DIRECCIONES IPV6 Y EL ASN			

1. NECESIDADES POR SATISFACER Y REQUERIMIENTOS

En cumplimiento al desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a adelantar a nombre y en favor de la Contraloría Departamental del Tolima, las siguientes gestiones y condiciones:

- a) Solicitar y realizar todas las gestiones requeridas, ante el LACNIC, para la adquisición de la membresía a nombre de la entidad.
- b) Solicitar y realizar todas las gestiones requeridas para la asignación, por parte de LACNIC, de un Pool (conjunto o bloque) de direcciones IPv6 para suplir las necesidades de estas, según las proyecciones realizadas por Gestión TIC al respecto.
- c) Solicitar y realizar todas las gestiones requeridas para la asignación a nombre de la entidad de un ASN, por parte de LACNIC, para las direcciones IPv6 que se asignen a la entidad.
- d) Realizar los pagos a LACNIC correspondientes a los derechos de la membresía y de la asignación del ASN, en nombre de la Contraloría Departamental del Tolima.
- e) El registro de datos de contacto se realizará con los datos del supervisor del contrato y/o con los datos de cualquier otro funcionario de carrera en propiedad para evitar
- f) inconvenientes por registro de contactos con funcionarios de libre nombramiento y remoción que pueda dificultar en algún momento cualquier gestión ante LACNIC ante la terminación de vínculos de la entidad con tal contacto.
- g) En ningún caso se empleará ningún dato del contratista como contacto para los registros de LACNIC.
- h) Para la comprobación de la asignación del Pool de direcciones IPv6 y del ASN a nombre de la Contraloría Departamental del Tolima, se realizará la verificación a

través de la siguiente dirección: <https://rdap-web.lacnic.net/rdap/consulta-por-ip>
donde en el resultado de la consulta debe indicar que el registrante es Contraloría Departamental del Tolima.

VALOR OFRECIDO

- I.** El interesado deberá cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades medidas y cantidades requeridos por la entidad; discriminando claramente el IVA de su oferta si aplica, en consonancia con los requisitos establecidos para tales fines en el Estatuto Nacional Tributario.
- II.** La validez de la cotización deberá ser de por lo menos sesenta (60) Días Hábiles.
- III.** Dentro del Valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, pólizas, impuestos, transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- IV.** El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- V.** La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

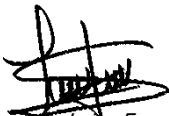
PLAZO

La fecha límite de recepción de cotizaciones es máximo hasta el: *23 de Junio de 2022.*

Dada en Ibagué, a los 21 días del mes de Junio del año 2022.



LUIS ORLANDO PACHECO YEPES
Director Técnico de Planeación



Proyecto: Luisa Fernanda Cubillos Sánchez
Abogada Contratista
Secretaría Administrativa y Financiera